

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

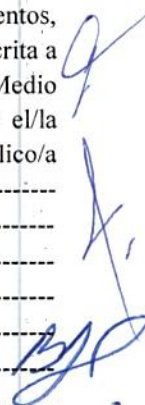
Siendo las **10:10** horas, del día **jueves 30 de agosto** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL (81594)**, correspondiente a la Convocatoria **29/2018** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, con código de puesto **16-512-1-E1C008P-0000165-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Mauricio Mora Morán**, Subdirector de Seguridad Integral, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas** Supervisora de Intreversiones de Control, designado como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0426/2018,, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **6-81594**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Oficialía Mayor.

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	LUIS ENRIQUE JUÁREZ JUÁREZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	PASANTE DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO EN	6-81594
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
CÓDIGO DEL PUESTO	16-512-1-E1C008P-0000165-E-C-D
NIVEL TABULAR	P11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
FECHA DE INGRESO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,308.13 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 10:20 horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante

Lic. Mauricio Mora Morán
Subdirector de Seguridad Integral

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas
Supervisora de Intervenciones de Control